

Fecha de Publicación: 16 Diciembre, 2019 – Derechos de Agua

EXTRACTO

PROVINCIA DE COPIAPÓ

AGRÍCOLA HACIENDA MANFLAS LIMITADA, RUT 76.714.510-1, solicita autorización de traslado del ejercicio de derechos de aprovechamiento consuntivos, aguas superficiales y corrientes, ejercicio permanente y continuo, caudal 125 l/s, comuna Tierra Amarilla, provincia Copiapó, región Atacama. Las aguas se captan gravitacionalmente desde río Manflas mediante el "Canal Manflas" o "Canal Hacienda", cuya bocatoma se ubica en coordenadas Norte 6.887.127 m y Este: 403.414 m, con caudal de 20 l/s, y mediante el "Canal El Gringo" o "Canal Gringo", cuya bocatoma se ubica en coordenadas Norte: 6.888.706 m y Este: 404.502 m, con caudal remanente de 105 l/s. Las coordenadas corresponden al Datum Provisorio Sudamericano La Canoa 1956. El traslado del ejercicio se solicita hacia **un punto de destino** ubicado en río Manflas en coordenadas UTM Norte: 6.884.897 m, y Este: 401.300 m, Datum WGS 84, comuna Tierra Amarilla, provincia Copiapó, región Atacama. El traslado se efectúa por totalidad caudal del derecho de aguas singularizado, manteniendo ejercicio permanente y continuo y carácter consuntivo, siendo su extracción gravitacional y/o mecánica.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2019/12/16/agricola-hacienda-manflas-limitada/>